



México, D.F. a 07 de Junio de 2012

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
PRESENTE.

Con objeto de dar cumplimiento a la Legislación Electoral Federal por la publicación de encuestas y sondeos de opinión regulada en el acuerdo No. CG411/2011, anexo encontrará el estudio completo y la base de datos en medio magnético del resultado de la encuesta realizada por esta empresa LOGER CONSULTORES, S.C., respecto al debate presidencial de fecha 06 de mayo del presente y que fue publicada en EL UNIVERSAL con fecha 07 de mayo de este año.

Por otro lado, me permito anexar la documentación donde se acredita la especialización y formación académica, y donde se hace constar la inscripción a la World Association For Public Opinion Research (WAPOR).

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.


Leonardo Victorino Miranda
Representante Legal

SECRETARIA EJECUTIVA

Alfredo Medina
2012 JUN -7 PM 4:57
Copia simple de acreditación
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
Área Estudios en CD e impresos.